INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2009 DE LA COMPAÑÍA VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de la Compañía VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y los Anexos correspondientes cortados al 31 de Diciembre de 2009.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, así como las cuentas del Activo y del Pasivo, que se justifican plenamente.

Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Quito, 31 de marzo del 2010

Atentamente,

CRISTINA NARANJO
C.I.1719362822

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2010
OPERADOR 10
QUITO